



Proceso	ACCION POPULAR
Radicado	2008 - 247
Demandante	SUELO AZUL LTDA
Demandado	HILDA MARGARITA ALVERNIA CARCAMO

Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso informándole que venció el término de emplazamiento.
Provea.

Bucaramanga, julio 24 de 2023

LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
OFICIAL MAYOR.-

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).-**

Dentro de la presente actuación se dispuso el emplazamiento de los accionados HILDA MARGARITA ALVERNIA CARCAMO, ALFREDO ANTONIO ALVERNIA AMARES Y OLGA LUCIA ALVERNIA CERA.

A folio 014 del Expediente Digital se encuentra la constancia de Registro de Emplazados que da cuenta de la inclusión de los accionados HILDA MARGARITA ALVERNIA CARCAMO, JAVIER ALVERNIA GARCIA Y OLGA LUCIA ALVERNIA CERA en dicho registro; sin embargo no se incluyó al accionado ALDREDO ANTONIO ALVENIA AMARES conforme se ordenó en el auto de febrero 17 de 2023.

Así las cosas, una vez la secretaría inscriba en el registro de emplazados al demandado ALFREDO ANTONIO ALVERNIA AMARES se procederá a la designación de curador ad litem para que represente a los accionados.

NOTIFIQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN .
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3a43101f5a6b2f91cd351a5755c276f2ce0a8f8a4e75f71ae29985bb6f7e759**

Documento generado en 26/07/2023 12:56:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>